

Actas y Resoluciones
de las Entidades Locales
Resolución num 17/2012

Sergio Rodríguez Tauste, El Alcalde del Ayuntamiento de Orcera, vistos los documentos justificativos que presenta la Intervención de la Liquidación del Presupuesto de 2009, considerando que cuenta con el informe desfavorable de la Intervención General y conforme al artículo 191 y siguientes del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de las Haciendas Locales,

RESUELVO:

Primero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2009 teniendo en cuenta el Informe de Intervención así como que no se han aplicado en su día las medidas previstas para el caso de Remanente Negativo de Tesorería

Resultado Presupuestario			
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	2.046.266,70	2.482.958,36	
b) Otras operaciones no financieras	785.637,96	193.416,66	
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	2.831.904,66	2.676.375,02	
2. Activos Financieros	0,00	0,00	
3. Pasivos Financieros	0,00	49.732,02	
RESULTADO PRESUPUESTARIO (1+2+3)	2.831.904,66	2.726.107,04	105.797,62
AJUSTES:			
4. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			88.539,78
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			362.902,02
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO			-168.564,62

Remanente de Tesorería	Importe
1. (+) Fondos Líquidos	237.568,06
2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	977.969,03
- (+) del Presupuesto corriente	43.706,17
- (+) del Presupuesto cerrado	916.170,73
- (+) de operaciones no presupuestarias	18.092,13
- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
3. (-) Obligaciones pendientes de pago	3.717.785,32
- (+) del Presupuesto corriente	881.451,48
- (+) del Presupuesto cerrado	2.778.074,60
- (+) de operaciones no presupuestarias	58.259,24
- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00
I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3)	-2.502.248,23
II. Saldos de dudoso cobro	0,00
III. Exceso de financiación afectada	382.902,02
IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	-2.885.150,25

Segundo: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	2.175.260,66



Modificaciones de créditos	982.815,76
Créditos definitivos	3.158.076,42
Gastos Comprometidos	2.726.107,04
Obligaciones reconocidas netas	2.726.107,04
Pagos realizados	1.844.655,56
Obligaciones pendientes de pago	881.451,48
Remanentes de crédito	431.969,38

Tercero: Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	2.175.260,66
Modificaciones de previsiones	982.815,76
Previsiones definitivas	3.158.076,42
Derechos reconocidos netos	2.831.904,66
Recaudación neta	2.788.198,49
Derechos pendientes de cobro	43.706,17
Exceso previsiones	326.171,76

Cuarto: Se proceda a dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente Resolución en la primera sesión ordinaria que éste celebre, tal y como dispone el artículo 193 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Quinto: Remitir copia a la Administración del Estado y de la Comunidad Autónoma.

En Orcera, a 30 de Abril de 2012

El Alcalde



Sergio Rodríguez Tauste



Doy fe,
El Secretario

María del Rocío Patón Gutiérrez


